UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: Nº 32019/2022

Rosario, 16 de agosto de 2022

VISTO: que por Resolución Nº 30806-C.D. de fecha 10-12-2021, se aprobó el programa de la asignatura "Estructura y Política Económica Argentina" de las carreras de Contador Público, (Resolución C.S. Nº 839/2018) y de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. Nº 585/2019).

Teniendo en cuenta el pedido realizado por la Dirección de la Escuela de Economía, solicitando que se deje establecido que el programa citado también corresponde para todos los planes vigentes.

CONSIDERANDO: Que el expediente fue tratado y debatido en el Seno de este Cuerpo

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Dejar sin efecto la Resolución nº 27543-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Estructura y Política Económica Argentina" de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. Nº 117/2011)

ARTICULO 2º- Dejar sin efecto la Resolución nº 13674-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Estructura y Política Económica Argentina" de la carrera de Licenciatura en Administración, (Resolución C.S. nº 671/2022)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el programa de la asignatura "**ESTRUCTURA Y POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA"** de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. Nº 839/2018) y de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. Nº 585/2019), aprobado por Resolución Nº 30806-C.D., corresponde también para la asignatura "ESTRUCTURA Y POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA" de las carreras de Contador Público (Resolución C.S. Nº 117/2011) y de la carrera de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. nº 671/2022)

ARTICULO 4º - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION Nº 31528-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON
Director General de Administración

Es copia
RUBEN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo